



GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN 1 Fecha aprobación 27-02-2017
CIRCULAR PARA PADRES DE FAMILIA ABRIL	

	D	M	A
FECHA	02	04	2018

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EMILIANO GARCÍA
www.ieemilianogarcia.edu.co
Correo electrónico: iemilianog@une.net.co

Comunicándonos

“Tradición, Formación, Proyección”.

CIRCULAR NÚMERO 50

LEYENDA ÁRABE

Dos amigos viajaban por el desierto y en un determinado punto del viaje discutieron.

El otro, ofendido, sin nada que decir, escribió en la arena: **“Hoy, mi mejor amigo me pegó una bofetada”**

Siguieron adelante y llegaron a un oasis donde decidieron bañarse.

El que había sido abofeteado y lastimado comenzó a ahogarse, siendo salvado por el amigo.

Al recuperarse tomó un estilete y escribió en la piedra: **“Hoy, mi mejor amigo, me salvó la vida”**

Intrigado, el amigo preguntó: “¿Por qué después que te lastimé, escribiste en la arena y ahora escribes en una piedra?”

Sonriendo el otro amigo respondió: “Cuando alguien nos ofende, debemos escribir en la arena donde el viento del olvido y el perdón se encargan de borrar; por otro lado cuando nos pase algo grandioso, debemos grabarlo en la piedra de la memoria del corazón donde no se podrá borrar”



GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN 1 Fecha aprobación 27-02-2017
CIRCULAR PARA PADRES DE FAMILIA ABRIL	

POSESIÓN GOBIERNO ESCOLAR Y ORGANISMOS INSTITUCIONALES

Estamos invitando a todos los integrantes del Gobierno Escolar y de los Organismos Institucionales, para que nos acompañen el día 04 de abril, a las 8:00 am, a la posesión en el coliseo.

Reconocimiento y gratitud por hacer parte activa de esta nuestra Institución.

REUNIÓN PADRES DE FAMILIA

Los Padres de Familia, al firmar la matrícula se comprometieron a: Acompañar a sus hijos(as) para que cumplan con las responsabilidades y obligaciones propias del proceso de formación integral.

Asistir oportunamente a las citaciones y reuniones programadas por la Institución, entre otros.

Por lo tanto, los estamos citando para el día viernes 06 de abril a la reunión de Padres de Familia para la entrega de los informes del primer período académico, así:

Básica Secundaria y Media de 7:00 am a 9:00 am.

Básica Primaria de 12:45 a 2:45 pm.

Preescolar: las docentes hacen la citación de acuerdo con sus necesidades.

En aras de la corresponsabilidad, contamos con su asistencia, de modo que podamos

seguir siendo coparticipes del proceso de formación de sus hijos(as).

EMERGENCIA EDUCATIVA

La emergencia educativa en la I.E Emiliano García responde a la necesidad de salvaguardar el derecho fundamental de la educación de los estudiantes, teniendo en cuenta los artículos 32 y 33 de la Ley 996 de 2005, "Ley de Garantías Electorales", que prevé situaciones excepcionales para ejecutar el presupuesto de 2018, de acuerdo con el Fondo de Servicios Educativos.

El propósito es garantizar los derechos fundamentales de los estudiantes a la educación, no obstante las prohibiciones establecidas en la llamada "Ley de Garantías Electorales", expedida por el Gobierno Nacional.

Se declara la Emergencia Educativa, mientras dure las restricciones establecidas en la ley 996 de 2005, de acuerdo con lo expresado en el acta 03, desde el 12 de marzo hasta mayo 27 del 2018, con el objeto de garantizar los derechos fundamentales y prevalentes de los niños y jóvenes a la educación, cultura y recreación.

La decisión se toma para cubrir las necesidades que permitan atender a los estudiantes en lo concerniente a:

RUBRO PRESUPUESTAL: Materiales y Suministros, Suministros de Aseo. El aseo de los espacios escolares debe



GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN 1
CIRCULAR PARA PADRES DE FAMILIA	Fecha aprobación 27-02-2017
ABRIL	

garantizarse como un medio para preservar la salud, prevenir enfermedades y crear condiciones amables para el desempeño de las labores educativas.

RUBRO PRESUPUESTAL: Materiales y Suministros, Suministros de Papelería.

Suministros para el consumo y trabajo en las oficinas y para las actividades de los docentes como resmas, útiles de escritorio, tinta impresora, material para los tableros, elaboración de boletines de calificación, entre otros. Sin estos suministros se paraliza el trabajo del personal administrativo y gran parte del trabajo docente para la realización de las tareas.

RUBRO PRESUPUESTAL: Honorarios, Contador Público.

La institución educativa genera información a la Dian: como medios magnéticos y retención en la fuente; y a la Contraloría del Departamento de Antioquia, al FSE y a los diferentes Entidades Territoriales. El Contador Público genera información sobre aspectos económicos y financieros.

RUBRO PRESUPUESTAL: Remuneración Servicios Técnicos.

La institución educativa con suma urgencia requiere reparar las diferentes salas de cómputo que tiene la institución, como aula de bilingüismo, aula de matemáticas, aula de informática 1 – 2, aula de ciencias naturales, entre otras; utilizadas por una gran cantidad de estudiantes, además se desarrolla el programa “Vamos pa la U”, y el “Bachillerato Digital”, se presentan daños de equipos y redes en estas aulas, por lo

que se dificulta el desarrollo de las actividades académicas.

Las adquisiciones de bienes y servicios descritas se encuentran previstas en el presupuesto, plan anualizado de caja y plan de compras de la vigencia 2018; debidamente aprobado por el Consejo directivo en el acta N° 11 de Noviembre 16 del 2017.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ESCOLAR

Padre de familia cuando reciba el boletín donde se registra la información de la valoración de las áreas o asignaturas de cada periodo, deténgase a analizar los desempeños (Bajo, Básico, Alto o Superior), teniendo como referente los indicadores de desempeño definidos para cada período en cada área o asignatura y que deben estar en los cuadernos de sus hijos(as), para que tenga una información más completa sobre sus aprendizajes.

CITACIÓN A PADRES DE FAMILIA DE LOS GRADOS 10° y 11°

Como es de su conocimiento, la Administración Municipal en su plan de desarrollo "Unidos Hacemos Mas", con respecto al programa Educación Superior, el cual tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actividades y



GESTIÓN DIRECTIVA	VERSIÓN 1
CIRCULAR PARA PADRES DE FAMILIA	Fecha aprobación
ABRIL	27-02-2017

valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexiva, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida; motivo por el cual, les solicitamos citar a padres de familia de los grados 10° y 11° para el día jueves 5 de abril del presente año a las 6:00 pm en el auditorio de Comfama Girardota.

El objetivo de esta reunión, es presentar el proyecto de articulación entre la educación media y programas técnicos laborales de acuerdo a como lo socialicé anteriormente.

Cordialmente,
HERMES GUTIÉRREZ PIEDRAHITA
Secretario de Educación y Cultura

PRÓXIMAS FECHAS.

ABRIL

- 02. Inicio segundo período académico
Reunión Consejo Directivo
- 04. Posesión del Gobierno Escolar y los Organismos Institucionales.
- 05. Reunión Consejo de Padres
- 06. Reunión Padres de Familia, entrega informes primer período
Reunión equipo de calidad
- 09. Reunión Comité de Convivencia
- 10. Reunión Docentes Grado 6°
- 11. Reunión Docentes Grado 7°
- 12. Reunión Consejo Académico
- 16. Reunión Docentes Grado 8°
- 18. Reunión Docentes Grado 9°
- 20. Acto Cívico: Día de la tierra y el árbol
- 23. Acto Cívico: Día del Idioma
- 24. Reunión Docentes Grado 10° y 11°
- 25. Reunión Docentes Grado 1° y 2°
- 26. Reunión Docentes Grado 3°, 4° y 5°

Eclesiastés 7 vs 10

“Nunca te preguntes por qué todo tiempo pasado fue mejor, pues esa no es una pregunta inteligente”.

EQUIPO DIRECTIVO